PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
REFERENCIA. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2012 "PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL" ID.N° 243217

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la sala de reuniones de la Secretaría Nacional de Deportes, siendo las DIEZ horas con TREINTA minutos, a los VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO del año dos mil doce, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2012 "PROVISIÓN DE BIDONDES DE AGUA MINERAL" ID 243217,** con la presencia de los funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes: LIC. REGINA BUZÓ, de la Dirección de Gabinete, Srta. ANA PAOLA DUARTE, de la Dirección de Administración y Finanzas, LIC. CRISTINA MONGELOS, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, C.P.N. María R. Álvarez, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Seguidamente se procede a abrir los sobres de ofertas de las firmas oferente:

Oferente 1, "2 DE JULIO S.R.L.": Presenta una oferta de Gs. 10.500 (guaraníes diez mil quinientos).

Presenta PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS, DD.JJ. Art. 40°, Constancia del SIPE 1207897 y demás documentos a ser verificados por el Comité Evaluador.

Oferente 2 SOME S.A.C.I.A.: Presenta una oferta de Gs. 11.000 (guaraníes once mil).

Presenta PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DDJJ Resol 941/10, DDJJ Art. 40, fotocopia de cédula, fotocopia certificado del RUC, patente comercial, certificado de cumplimiento tributario, copia del Acta de asamblea y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.

Oferente 3 LIQMIN S.A.C.I.A.: Presenta una oferta de Gs. 10.000 (guaraníes diez mil).

Presenta PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DDJJ Art. 40° CONSTANCIA DEL SIPE N° 1.207.815 fotocopia de cédula, poder del firmante, fotocopia del RUC, acta de asamblea, certificado de cumplimiento tributario, certificado de cuenta bancaria, registro del INAN, registro del INTN, certificado de cumplimiento del Seguro Social, formulario 101, formulario 120 y demás documentos a ser verificados por el Comité Evaluador.

De conformidad al artículo 54 del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------
No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las once horas.

Abog. Zunilda C. Torres
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ma. Cristina Mongelós
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes